

Calendario de Celebraciones del Raval 2024

Desde el año 2012, el Grupo Interreligioso del Raval (GIR), publica y desarrolla colectivamente el Calendario de Celebraciones del Raval. Un calendario que agrupa no sólo las celebraciones religiosas más importantes de las comunidades que conviven en el Raval, sino también, las celebraciones culturales, comunitarias y sociopolíticas catalanas y de las diferentes culturas que tienen lugar en el barrio.

Con este calendario queremos fomentar un mejor conocimiento y respeto de la diversidad del barrio del Raval. Una diversidad que ha enriquecido nuestro barrio, un ejemplo de convivencia y respeto entre sus vecinos y vecinas. El GIR, desde sus inicios, ha promovido la cohesión social del barrio y el intercambio de conocimiento sobre las diferentes realidades que conviven entre todos los vecinos y vecinas, con el objetivo de favorecer el respeto a esta diversidad cultural y religiosa.

El GIR está formado por 14 entidades del barrio del Raval: Consejo Islámico de Catalunya, Centro Islámico “Camí de la Pau”, Comunidad Parroquial del Carme, Centro Filipino Tuluyán-San Benito, Asociación Intercultural “Diàlegs de Dona”, Iglesia Protestante Barcelona Centre, Pastoral Gitana de Barcelona, Fundación Migra Studium, Asociación AMICAL dels Immigrants Marroquins a Catalunya, Asociación de Mujeres de Bangladesh, Templo Sikh Gurdwara Guru Darshan Sahib, Comunidad Judía Atid de Barcelona, El Mirador de l'Inmigrante y el MACBA.

El GIR cuenta con la colaboración de: Asociación UNESCO para el Diálogo Interreligioso (AUDIR), la Oficina de Asuntos Religiosos del Ayuntamiento de Barcelona, el Distrito de Ciutat Vella y la Fundación Tot Raval.

Para construir entre todas el Calendario de Celebraciones del año 2024 queremos contar con todos los vecinos y vecinas del barrio del Raval. La fórmula consiste en un concurso de fotografía para ilustrarlo. De esta forma las imágenes que figuren en el Calendario serán propuestas y elegidas por la gente del barrio.

Concurso de Fotografía “El Raval a tu gusto!”

Objetivo

El objetivo es recoger fotografías realizadas por vecinos y vecinas, gente que viva, sienta y ame el Raval, para ilustrar el Calendario de Celebraciones 2024.

La temática de este año gira en torno a la comida y al acto de comer. ¿Dónde compramos los alimentos? ¿Qué alimentos compramos? ¿Cómo cocinamos? ¿Cómo comemos?

Participantes

Podrán participar presentando fotografías las personas mayores de edad o que siendo menores de edad, cuenten con la autorización de su padre, madre o tutor legal, puesto que la identidad de los ganadores/as se hará pública.

Fotografías

Las fotografías tienen que reflejar la diversidad cultural del barrio en torno a la comida. Fotografías del mercado o de los comercios donde compremos comida, espacios donde compartimos el rato de la comida, recetas que cocinamos y compartimos en comunidad... Todas las fotografías postuladas al concurso tienen que ser del barrio del Raval, no se permitirán fotografías de otros territorios.

Las fotografías podrán ser tomadas con cualquier dispositivo móvil o cámara fotográfica. Deberán ser a color, presentadas en formato digital y la fotografía original tiene que tener, como mínimo, una resolución de 300ppp.

En las fotografías donde aparezcan personas a quienes se les pueda distinguir el rostro, deberán contar con el respectivo permiso de uso de imagen. Como complemento de estas bases, se pone a disposición un formato modelo de permiso que se puede usar en el supuesto que se necesite.

Cada persona podrá presentar la cantidad de fotografías que quiera, siempre y cuando sean de su autoría.

Fechas

El concurso de fotografía estará **abierto desde el 1 de Mayo al 30 de Septiembre de 2023**.

Presentación de propuestas

Las fotografías se tendrán que enviar a tamaño original y con una resolución original de, como mínimo, 300ppp. a comunicacio@totraval.org, con la frase "CONCURSO FOTO" en el asunto del mensaje.

Si lo deseáis podéis acompañar las fotografías con un título o un breve texto explicativo para facilitar la tarea de elección del jurado.

Premio

Los autores y las autoras de las fotografías que sean escogidas para ser publicadas en el Calendario recibirán un premio pendiente de determinar para poder disfrutar del barrio del Raval.

El nombre de los autores y las autoras de las fotografías será publicado en el Calendario, que será distribuido por todo el barrio del Raval.

Jurado y selección de las fotografías ganadoras

La selección de las fotografías ganadoras será realizada por una comisión del Grupo Interreligioso del Raval, con la colaboración de la Fundación Tot Raval.

Se priorizará que las fotografías de los meses de Marzo, Abril, Julio y Diciembre reflejen o hagan alusión a las tres celebraciones interreligiosas que organiza el Grupo Interreligioso del Raval (GIR): la Pasqua (31 de Marzo de 2024), el Iftar (8 de Abril de 2024) y la Navidad (14 de Diciembre de 2024), así como la Fiesta Mayor del Raval (11 al 14 de Julio de 2024).

En caso de que entre el conjunto de las fotografías presentadas al concurso no haya ninguna imagen relativa a estas celebraciones, el GIR se reserva el derecho de seleccionar otras

fotografías para ilustrar estas festividades comunitarias, que aparecerán publicadas los meses de abril, julio y diciembre, y se darían por desiertos estos meses dentro del concurso.

La comunicación de las fotografías ganadoras se hará entre el 2 y el 16 de octubre de 2023 a través de la página web de la Fundació Tot Raval (www.totraval.org).

Sólo se notificará y contactará a las personas que hayan tenido alguna foto seleccionada, vía correo electrónico o vía perfil de Instagram. Se pedirán entonces los datos completos del concursante.

En caso de que las fotografías presentadas no cumplan las características necesarias o que no se hayan presentado suficientes fotografías para hacer la selección de todas las imágenes que se necesitan para el Calendario de Celebraciones, el Grupo Interreligioso del Raval, junto con la Fundación Tot Raval, tendrá la facultad de seleccionar las fotografías de otros archivos.

Derechos de autor y aceptación de las bases

Se respetará totalmente el derecho de autoría de las fotografías.

Al presentar las fotografías al concurso, se aceptan las bases del mismo y por lo tanto se cede a la Fundación Tot Raval y al GIR el derecho de hacer uso de todas las fotografías presentadas, sean ganadoras o no, para diferentes publicaciones relacionadas con nuestras actividades. En todos los casos se tratará de un uso no comercial, se comunicará con el autor o autora previamente y se hará referencia a la autoría de la fotografía. Recomendamos en este sentido licenciar las fotografías bajo licencia "Creative Commons" (http://cat.creativecommons.org/?page_id=184)

Las fotografías ganadoras del concurso no podrán ser modificadas digitalmente por parte de los organizadores del concurso, sin la autorización previa y expresa del autor o la autora.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del/la concursante, o de su padre, madre o representante legal, en caso de que sea menor de edad, de todas las bases contenidas en este documento.